

LICITACIÓN N° LO-828032987-E2-2017

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR DE 30" DE DIÁMETRO CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO NOVAFORT CON UNA LONGITUD DE 247.00 M EN BLVD. RÍO SAN JUAN, ENTRE ANDADOR H Y CIRCUITO INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA AZTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Cd. Reynosa, Tamaulipas, siendo las **09:30 horas del día 29 de SEPTIEMBRE de 2017**, se formula la Minuta, en las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, en relación a la junta convocada para la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron con la intervención del servidor público, representante del área convocante y las personas representantes de las Empresas participantes, cuyos nombres aparecen al calce; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, por primer término se recibieron las siguientes preguntas por parte de la empresa **MARTÍNEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**; a las que se les dará respuesta mediante correo electrónico, y su debida el sistema CompraNet.

NOTAS ACLARATORIAS

1.-En el catálogo de Conceptos, existen partidas que no tienen cantidades, ¿Es necesario hacer los análisis de los precios unitarios de esos conceptos? O ¿Eliminamos esas partidas?

R.- Las partidas que no tienen cantidades serán eliminadas por lo que no se analizarán los precios unitarios.

2.-En la partida 1001 11 Reposición de pavimento concreto con carpeta de 7.5 cm de espesor, ¿Es necesario considerar la sub base, base hidráulica y de que espesores antes de colocar el pavimento asfáltico? Favor de especificarlo.

R.- La sub base será de 20 cm de espesor con material de Banco tipo caliche seleccionado. La base hidráulica de 20 cm. De espesor.

3.- Con relación al Anexo AE2 análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ¿Se considera el (UMA) Unidad de Medida de Actualización \$75.49 establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2017, vigente a partir del 01 de febrero de 2017? O ¿Se considera el salario mínimo de la Comisión Nacional de Salario a Mínimos (CONASAMI) que es \$80.04 vigente a partir de 01 de enero de 2017?







R.- El Factor de Salario Real conforme a lo previsto en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; está basado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

LICITACIÓN N° LO-828032987-E2-2017

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR DE 30" DE DIÁMETRO CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO NOVAFORT CON UNA LONGITUD DE 247.00 M EN BLVD. RÍO SAN JUAN, ENTRE ANDADOR H Y CIRCUITO INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA AZTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA
L.A.E. MARIO SORIA LANDERO	CONTRALOR GUBERNAMENTAL	
LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL	COMISARIO DE LA COMAPA	
ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE	GERENTE TÉCNICO OPERATIVO	
ING. CARLOS MAURILIO VIELMA GARZA	COORDINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	
ARQ. J. CRUZ RUIZ NEGRETE	COORDINACIÓN DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	
ING. RAÚL SALINAS NEVAREZ	COORDINACIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	
LIC. JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	COORDINADOR JURÍDICO	
COORDINACIÓN DE OBRAS Y LICITACIONES		

Por parte de los Licitantes se anexa Lista e Asistencia a la Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada el cierre de la junta de aclaraciones, siendo las **09:55 hrs.** del día **29 de SEPTIEMBRE de 2017.**

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN No. COMAPA-REY-PRODDER-004-017-LP

29 DE SEPTIEMBRE 2017

“REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR DE 30" DE DIÁMETRO CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO NOVAFORT CON UNA LONGITUD DE 247.00 M EN BLVD. RÍO SAN JUAN, ENTRE ANDADOR H Y CIRCUITO INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA AZTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS”

No.	NOMBRE	TELÉFONO	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	VICTOR M. CARRILLO GOMEZ	899 160 7659	CUVA CONSTRUCCIONES SA DE CV.	CARVIC36@hotmail.com grupo@gaf@hotmail.com	
2	RODOLFO ESCOBAR D.O. M.	6991 086177	TEMECEMIAS V UYBAMSAHUI (BVI)	rey.escobar@8mail.com	
3	ANTONIO DIAZ SUSTAITA	8991010008	MARTINEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.	adiaz@Macsa tam.com.mx	
4	Miguel Angel Celis	8682982586	EDD ESTH SA de CV	thdegarasprod@net.mx	
5	ALBERTO MARTIN DONATO	8991202455	URBANIZACIONES Y ESPECCIFICACIONES HECMANEZ IDENT SA DE CV	URBANIZACIONES HL@HOTMAIL.COM	
6	Gabriel Antonio Coli A	8683 000998	GABRIEL COLI ALBERTO	proyectosedyd@com 330@gmail.com	
7	Rosa Sala Dely Piz	8681012733	HEFCON	hefcon@msn.com	
8	Hilario Flores Hilario	8999517967	Gilberto Ordóñez	gilberto.ordonez@hotmail.com	
9					

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.